



BARANOA, 12 de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 08078-40-89-001-2021-00209-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
DEMANDADO: JUAN ESCORCIA
REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	1.073.803
NOTIFICACION.....	\$	22.000
TOTAL.....	\$	1.095.803

UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M.L. (\$ 1.095.803)

Se fija en lista la presente liquidación de costas realizada por la secretaría hoy agosto 16 de 2022 por el término de (3) días a fin de que puedan objetarla, de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado Por:
Yamile Josefa Soto Barraza
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Baranoa - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a02ddf05cfbb34abe9e1b77c32c1f03f3768dfb5dc8e33c663d67ff98a23a1d0**

Documento generado en 12/08/2022 05:03:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>